



Querétaro, Qro., 02 de julio de 2024.

**Solicitante: JAVIER CASTRO**

**Folio: 221277424000276**

**Presente**

Con fundamento en los artículos 2, 6 y 17 fracción IV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro; 203, 205 fracción II y 206 fracciones I y III del Reglamento de la misma ley, así como los numerales 6 inciso c), 45 y 46 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; y en atención a su solicitud de información que a la literalidad transcribo:

***"Buen día, me podrían apoyar con la siguiente información:***

***•¿Cantidad de medidas de protección emitidas a mujeres, niñas, niños y adolescentes en los últimos tres años (enero-diciembre 2021, 2022 y 2023)***

***•¿Rango de edades de las víctimas de los últimos tres años (enero-diciembre 2021, 2022 y 2023)***

***...•¿escolaridad de las víctimas tomando como referencia el porcentaje total de víctimas atendidas (enero-diciembre 2021, 2022 y 2023)***

**RESPUESTA:**

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que los datos que sistematiza este sujeto obligado, obedecen a las funciones establecidas por los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, así como del mismo control y necesidades de las respectivas áreas administrativas que las resguardan o concentran.

En ese sentido, para dar contestación a su solicitud, por cuanto ve a los años, 2021 y 2022, se pone a su disposición la información referente a las medidas de protección que es pública y accesible en los siguientes enlaces del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

Hipervínculo	Descripción
<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2023/#datos_abiertos">https://www.inegi.org.mx/programas/cnpje/2023/#datos_abiertos</a>	Los archivos de datos abiertos corresponden a las bases de datos o microdatos de la información captada a través del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal y son de carácter público, accesibles y de libre uso.

Ahora bien, manifiesto a usted, que lo que no se encuentre contenido en dichas estadísticas e informes, son datos no sistematizados por este sujeto obligado, pues esta Institución **tiene como obligación que los datos públicos que procesa sobre procuración de justicia para fines estadísticos, sean acordes al proyecto estadístico realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la cual**



ESTADO DE  
QUERÉTARO

**se desprenden los criterios que estandarizan la sistematización de la información, de manera estructurada y homogénea para las distintas instituciones de cada entidad federativa.**

En el marco del SNIGSPIJ (Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia), desde el año 2009 iniciaron los trabajos de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación, en el que participaron los representantes de las principales instituciones y organizaciones en materia procuración de justicia, todo ello en el marco de los trabajos del **Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia.**

Como resultado de lo anterior, se logró el acuerdo de iniciar la generación de información estadística en materia de procuración de justicia con una visión integral, implementando en el año 2011 el primer cuestionario y con ello, dar inicio de la formación de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en este tema.

En 2012 se realizó el segundo levantamiento de este programa estadístico bajo la denominación de *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2012*. El 28 de diciembre de ese mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como Información de Interés Nacional (IIN) los datos generados por este programa, **otorgándoles el carácter de oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y los municipios, siendo a partir de ese momento que el CNPJE se institucionalizó como Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal**, por lo que dicha edición (con información 2011) se publicó con la denominación de IIN.

Desde entonces el INEGI continuó desarrollando anualmente las labores de levantamiento del proyecto presentando: en 2012 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012" (CNPJE 2012), en 2013 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2013" (CNPJE 2013), en el año 2014 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014" (CNPJE 2014), en 2015 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015" (CNPJE 2015), en 2016 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016" (CNPJE 2016), en 2017 el "Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2017" (CNPJE 2017), y así ha sido sucesivamente cada año.

A la fecha, se ha presentado el "**Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2023" (CNPJE 2023), como el décimo tercer programa estadístico desarrollado por el INEGI en dichas materias.** Si bien el proceso de maduración del proyecto estadístico ha obligado a realizar ajustes en algunas variables (incluyendo rubros como aseguramiento de armas), lo más importante es que se ha preservado la consistencia temática y conceptual con los proyectos de años anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que aborda.

Concatenado a lo anterior, en relación al octavo proyecto, es que este sujeto obligado ha generado y sistematizado la información solicitada por el peticionario a partir del año 2019, con el grado de detalle al que se está obligado.

Es importante mencionar que, dicha metodología **no es un acto unilateral e improvisado por parte de esta autoridad** sino que para estructurarla, el INEGI genera sus estadísticas a partir de diversos estándares internacionales, y utilizando clasificadores desarrollados por dicho Instituto así como externos; lo que permite generar estadísticas compatibles con otros organismos nacionales e internacionales.

Así mismo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, estableció el **criterio 03/17**, donde se estipula de manera clara que "**no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información**"; en caso contrario, se



ESTADO DE QUERÉTARO

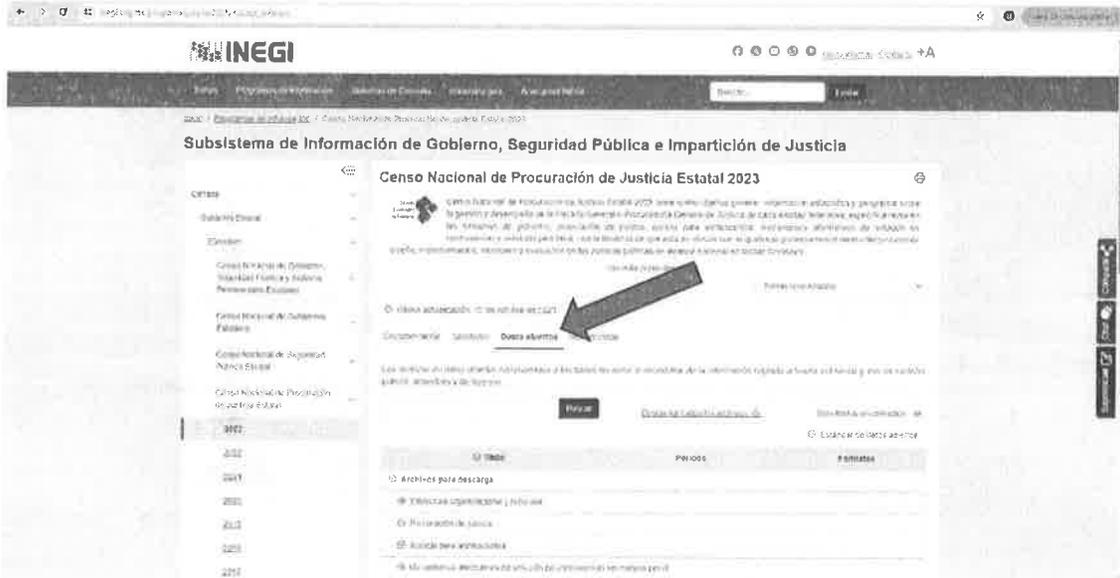


estaría desvirtuando la función principal de la autoridad (la procuración de justicia), es decir, investigar y perseguir delitos de su competencia, lo cual sería interrumpido si se obligara a generar reportes estadísticos con exigencias metodológicas tan diversas como el de la presente solicitud.

En ese orden de ideas, me permito comunicar el procedimiento con el cual es posible que pueda acceder a la información solicitada, tal y como se describe a continuación:

1.- Teclear la página del Censo Nacional de Procuración de Justicia (INEGI) <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpj/2023/>.

Aparecerá la siguiente imagen, en donde elegirá hacer *Click* sobre la pestaña denominada "Datos Abiertos":



2.- Aparecerá la siguiente imagen, donde se deberá elegir y hacer *Click* en "Procuración de justicia":





ESTADO DE QUERÉTARO

3.- Hecho lo anterior, se desplegará el siguiente listado, donde deberá hacer *click* en el recuadro que dirige a la descarga del archivo Excel.xls correspondiente al apartado "Medidas cautelares y medidas de protección registradas en las carpetas de investigación":

2020	↳ Estructura organizacional y recursos			
2019	↳ Procuración de justicia			
2018	↳ Sistema Tradicional	2018		1.7 MB
2017	↳ Víctimas registradas en las diligencias previas incoadas	2022		1.5 MB
2016	↳ Personas imputadas registradas en las diligencias previas incoadas	2022		1.6 MB
2015	↳ Órdenes judiciales registradas en las diligencias previas incoadas	2022		492 KB
2014	↳ Competencias en agencias del Ministerio Público, módulos o unidades de atención temprana, manzanilla o monologas	2022		244 KB
2013	↳ Efectos de la etapa de investigación tradicional en el Sistema Penal Acusatorio	2022		1.6 MB
2012	↳ Víctimas registradas en las carpetas de investigación abiertas	2022		2 MB
2011	↳ Personas imputadas registradas en las carpetas de investigación abiertas	2022		1.7 MB
Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales	↳ Accos realizados en las carpetas de investigación en la etapa de investigación inicial	2022		818 KB
Judicial	↳ Cierre de la etapa de investigación inicial en el Sistema Penal Acusatorio	2020		2.3 MB
Legislativo	↳ Etapa de investigación complementaria en el Sistema Penal Acusatorio	2022		2.3 MB
Organismos Autónomos	↳ Elementos de convicción en el Sistema Penal Acusatorio	2022		779 KB
Gobierno Federal	↳ Medidas cautelares y medidas de protección registradas en las carpetas de investigación	2022		736 KB
Gobierno Municipal y Delegaciones Territoriales de la Ciudad de México	↳ Órdenes judiciales registradas en las carpetas de investigación	2022		542 KB
Encuestas	↳ Explotación específica del dato de no conformados	2022		2.5 MB
Registros Administrativos - Estadísticas				
Históricas				
Estadísticas experimentales				

4.- Hecho lo anterior, se descargará un archivo ZIP automáticamente que aparecerá en su bandeja de descargas, en este archivo encontrará los catálogos de la información, el conjunto de datos, el diccionario de datos, metadatos y el modelo entidad relación, y en cada carpeta, los archivos en formato Excel.xls correspondientes a efecto de que pueda realizar los diversos cruces y filtros de información entre los mismos, toda vez que contienen diversos rubros.



ESTADO DE  
QUERÉTARO



medcau\_prot\_regis\_carpinve\_cnpj2023\_csv (2).zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda



medcau\_prot\_regis\_carpinve\_cnpj2023\_csv (2).zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 1,392,159 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
catalogos	7,523	3,215	Carpeta de archivos		
conjunto_de_datos	86,509	21,307	Carpeta de archivos		
diccionario_de_datos	7,992	2,854	Carpeta de archivos		
metadatos	4,789	1,769	Carpeta de archivos		
modelo_entidad_relacion	1,283,298	772,100	Carpeta de archivos		
readme.txt	2,048	814	Documento de tex...	26/04/2024 01:...	DDA70BE2

medcau\_prot\_regis\_carpinve\_cnpj2023\_csv (2).zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda



medcau\_prot\_regis\_carpinve\_cnpj2023\_csv (2).zip\catalogos - archivo ZIP, tamaño descomprimido 1,392,159 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
cautemed_c_cnpj2023.csv	1,420	696	Archivo de valores...	26/04/2024 01:...	67969831
entidad_a_cnpj2023.csv	532	368	Archivo de valores...	26/04/2024 01:...	08B92BF4
medprote_c_cnpj2023.csv	4,740	1,656	Archivo de valores...	26/04/2024 01:...	4F83B450
rangedad_a_cnpj2023.csv	215	129	Archivo de valores...	26/04/2024 01:...	72ADC4D1
rangedad_d_cnpj2023.csv	301	156	Archivo de valores...	26/04/2024 01:...	E4761DFC
relavict_b_cnpj2023.csv	315	210	Archivo de valores...	26/04/2024 01:...	CFEF0CB2

Para consultar la información correspondiente a los ejercicios anteriores, repita los pasos a seguir, dando **Click** en cada uno de los años mencionados en el punto 1:

Por cuanto ve a la información del año 2023, aún no se encuentra disponible en la página referida, pues la misma está en proceso de validación por lo que podría sufrir cambios y/o modificaciones, aunado a que se concentra la sumatoria total de lo desglosado referido en el desglose solicitado por INEGI; y una vez realizado esto, la misma se encontrará publica en la página del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2024, no obstante lo anterior, se pone a su disposición la siguiente información relacionada con el ejercicio 2023.

Cabe hacer mención, que dicha información está sujeta a actualización y verificación de datos, por lo que se sugiere se estimen las consideraciones necesarias.





AÑO 2023	VICTIMAS DESAGREGADAS POR SEXO Y RANGO DE EDADES		
	Rango de Edad	Hombres	Mujeres
1	De 0 a 4 años	6	59
2	De 5 a 9 años	50	180
3	De 10 a 14 años	127	369
4	De 15 a 17 años	80	345
5	De 18 a 19 años	150	1920
6	De 20 a 24 años	337	1527
7	De 25 a 29 años	382	1918
8	De 30 a 34 años	346	2467
9	De 35 a 39 años	326	2143
10	De 40 a 44 años	479	1993
11	De 45 a 49 años	374	1470
12	De 50 a 54 años	343	1151
13	De 55 a 59 años	314	1018
14	60 años o más	197	569
15	No identificado	90	310
<b>TOTAL</b>		<b>3601</b>	<b>17439</b>

**...¿Delitos mas denunciados de las medidas de protección emitidas a Mujeres, niñas, niños y adolescentes en los últimos tres año (enero-diciembre 2021, 2022 y 2023)...**

DELITOS MÁS DENUNCIADOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN	
AÑO	DELITOS
2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LESIONES</li> <li>• AMENAZAS</li> <li>• VIOLENCIA FAMILIAR</li> </ul>
2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LESIONES</li> <li>• AMENAZAS</li> <li>• VIOLENCIA FAMILIAR</li> </ul>
2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LESIONES</li> <li>• AMENAZAS</li> <li>• VIOLENCIA FAMILIAR</li> </ul>

**...¿Cantidad de órdenes de protección emitidas a mujeres, niñas, niños y adolescentes en los últimos tres año (enero-diciembre 2021, 2022 y 2023)**



**•¿Delitos más denunciados de las órdenes de protección emitidas a Mujeres, niñas, niños y adolescentes en los últimos tres años (enero-diciembre 2021, 2022 y 2023)...**

**•¿por municipio y por año de enero-diciembre 2021, 2022 y 2023 Cuantas medidas cautelares se han emitido a personas agresoras de violencia en delitos en razón de genero ...**

**RESPUESTA:**

Al respecto me permito hacer de su conocimiento, que una vez analizada la información que solicita, el suscrito advierte que la misma versa sobre datos que este sujeto obligado no sistematiza, pues no obedecen a las funciones establecidas por los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y 7 de su reglamento, en este sentido, con fundamento en los numerales 8 fracción II y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se orienta al peticionario a realizar su solicitud ante la autoridad correspondiente.

**... •¿Acciones que realizan para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia. ...**

**RESPUESTA:**

Al respecto me permito hacer de su conocimiento, que una vez analizada la información que solicita, el suscrito advierte que la misma versa sobre datos que este sujeto obligado no sistematiza, pues no obedecen a las funciones establecidas por los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y 7 de su reglamento, en este sentido, con fundamento en los numerales 8 fracción II así como 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y artículo 3 de la Ley del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, se orienta al peticionario a realizar su solicitud ante la autoridad correspondiente.

**...•¿Cantidad de feminicidios registrados por municipio (125) en el periodo comprendido de enero-diciembre 2021, 2022 y 2023. ... (sic)**

**¡Gracias!"**

**RESPUESTA:**

Ahora bien, en este orden de ideas, me permito hacer de su conocimiento que la información que solicita, es pública y accesible en el siguiente enlace de la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el cual es posible que pueda acceder a la información tal y como se describe a continuación:





ESTADO DE  
QUERÉTARO



- 1.- Teclear la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública <https://www.gob.mx/sesnsp>. Aparecerá la siguiente imagen, en donde elegirá hacer "click" sobre **INCIDENCIA DELICTIVA**:



- 2.- Aparecerá la siguiente imagen, donde se deberá elegir y hacer "click" en: **consulta la información de incidencia delictiva con corte al 31 de mayo de 2024 aquí**:





ESTADO DE  
QUERÉTARO



3.- Hecho lo anterior, podrá visualizar la siguiente imagen, en la cual el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informa las estadísticas generadas por los sujetos obligados, por lo que, para atender la solicitud, deberá elegir del apartado de Cifras Nueva Metodología, hacer "click" sobre el punto correspondiente a **incidencia delictiva del fuero común**:

GOBIERNO DE MEXICO

Trámites Gobierno English

Protección de datos personales Transparencia

- ¿Qué se hizo para la elaboración e implementación de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas?
- ¿Cuál es la nueva clasificación de los delitos?

**Mapas de incidencia delictiva**

fecha de actualización: 11 de junio de 2024

- Mapa cifras trimestrales
- Mapa acumulado anual

**Cifras nueva metodología** fecha de actualización: 11 de junio de 2024

- Incidencia delictiva del Fuero Común
- Incidencia delictiva del Fuero Federal
- Víctimas y unidades robadas
- Preguntas frecuentes de incidencia delictiva
- Manual de llenado del instrumento para el registro, clasificación y reporte de los delitos y las víctimas CNSP/3B/15
- Lineamientos para el registro y clasificación de los presuntos delitos de femicidio
- Informe de Incidencia Delictiva del Fuero Común, mayo 2024

**Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), abril 2024, próxima fecha de actualización 23 de junio de 2024**

- Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), abril 2024.

4.- Hecho lo anterior, deberá hacer Click sobre "Municipal 2015-2024":





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio 2022</li> <li>• Agosto 2022</li> <li>• Septiembre 2022</li> <li>• Octubre 2022</li> <li>• Noviembre 2022</li> <li>• Diciembre 2022</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio 2023</li> <li>• Agosto 2023</li> <li>• Septiembre 2023</li> <li>• Octubre 2023</li> <li>• Noviembre 2023</li> <li>• Diciembre 2023</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Febrero 2024</li> <li>• Marzo 2024</li> <li>• Abril 2024</li> <li>• Mayo 2024</li> </ul>	
--	--	---	--

Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común *fecha de actualización: 11 de junio de 2024*

Estatal 2015 - 2024



Municipal 2015 - 2024 **Importante:** Leer nota (PDF) al interior del archivo comprimido para instrucciones sobre como abrir los archivos, ya que por el número de filas, la base completa no pueda ser cargada en una hoja de cálculo (Excel o Calc).

[Regresar al menú principal de Incidencia Delictiva](#)

5.- Una vez hecho lo anterior, se descargará un archivo ZIP automáticamente que aparecerá en su bandeja de descargas, en este archivo encontrará el catálogo de la información en archivos en formato Excel.xls desde el año 2015 al 2024 con los que podrá realizar los diversos cruces y filtros de información donde podrá encontrar lo referente a la incidencia delictiva del delito de Femicidio por municipios:

Municipal-Delitos-2015-2024\_may2024.zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda

Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario auto extraíble

Municipal-Delitos-2015-2024\_may2024.zip\Municipal-Delitos-2015-2024\_may2024 - archivo ZIP, tamaño descomprimido 513,099,044 bytes

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
...			Carpeta de archivos		
1. PARA EVITAR ERRORES ANTES DE SU...	9,283	4,169	Microsoft Edge PD...	11/03/2024 11:...	0908A7D2
2015.xlsx	14,496,367	8,748,302	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	2E650804
2016.xlsx	14,517,274	8,814,979	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	A3C7B43D
2017.xlsx	18,454,674	10,864,218	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	9551B3A1
2018.xlsx	18,524,489	10,920,459	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	B41C02E5
2019.xlsx	18,559,533	11,030,877	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	1DEDD2AD
2020.xlsx	18,549,941	10,959,487	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	A072D05A
2021.xlsx	18,617,707	11,072,878	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	9B6BD49D
2022.xlsx	18,629,857	11,064,154	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	AB1678DB
2023.xlsx	18,664,934	11,105,272	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	FE965F90
2024.xlsx	13,129,986	8,312,092	Hoja de cálculo de...	09/06/2024 12:...	6C1EA1C2
Municipal-Delitos-2015-2024_may2024.csv	340,944,999	12,700,562	Archivo de valores...	09/06/2024 12:...	9C733FEC



ESTADO DE  
QUERÉTARO



Sirva de fundamento a lo anterior, lo dispuesto por los artículos 6 inciso c); 8 fracción II y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, y 7 de su Reglamento.



FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ATENTAMENTE

**DR. FRANCISCO JAVIER ARELLANO SÁNCHEZ**  
**VICE FISCAL DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

D'FJAS/ldpr/hmm



